

AJDIP/383-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se conoce invitación cursada por el Sr. Mario González Recinos, para la participación del Lic. Heiner Méndez Barrientos, en su condición de coordinador del Grupo de Trabajo de Armonización de Normativas Pesqueras, en la reunión de Asesores Jurídicos a celebrarse en El Salvador el viernes 25 y sábado 26 de octubre próximo.
- 2- El objetivo de ésta reunión es la de que los asesores Jurídicos, le dan un análisis a la propuesta técnica para un nuevo Reglamento Regional sobre las medidas para la prevención, control y erradicación de enfermedades transfronterizas, emergentes y exóticas en el camarón de cultivo en los países del SICA y OIRSA.
- 3- Dicha propuesta será presentada a los Señores Ministros Responsables de la Sanidad Agropecuaria que la mayoría de ellos son responsable de las Actividades Pesqueras, como es el caso de Costa Rica, se reunirán el 31 de octubre en República Dominicana, al igual que la propuesta de regulación del Tiburón Ballena.
- 4- Que en razón de lo anterior, solicita la autorización a efecto de contar con la participación del Lic. Méndez Barrientos en las reuniones programadas, tanto en El Salvador como en República Dominicana, para lo cual los organizadores correrán en ambos casos con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación.
- 5- Que habiéndose conocido la solicitud del Sr. González Recinos, y por considerarla pertinente y de interés institucional, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
59-2013

18-10-2013

Responsable de
Ejecución

Asesoría Legal

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos en las reuniones programadas para el GANP y el Consejo de Ministros, que se estarán celebrando, la primera en El Salvador los días el viernes 25 y sábado 26 de octubre; y la segunda en República Dominicana el 31 de octubre.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- Se autoriza la salida del país al Lic. Méndez el día 24 de octubre, regresando el 27 de ese mes, saliendo nuevamente el día 30 de octubre, con regreso el 01 de noviembre.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior, deberá presentar el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, informe personalmente ante la Junta Directiva, en los ocho días posteriores a su
Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

AJDIP/383-2013

regreso al país.
4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal